



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00080153--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente, por el cual la Mag. Prof. María Andrea González, solicita licencia sin goce de haberes en su cargo de Profesor Ayudante B dedicación simple, por Concurso, en FÍSICA I y FÍSICA II, y en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple, por Concurso, en FÍSICA I y FÍSICA II, del Departamento FÍSICA; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se solicita por razones particulares;

Lo dispuesto en el según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 – Cap. VII - Art. 49 – Ap. II, inc. b), aprobado por Resolución N° 1222-HCS-2014;

Que cuenta con el Visto Bueno correspondiente;

Lo informado por el Área Personal;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Conceder licencia sin goce de haberes a la Mag. Prof. María Andrea González (Leg. 39554) en su cargo de Profesor Ayudante B, dedicación simple, por Concurso, en FÍSICA I y FÍSICA II y en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple, por Concurso, en FÍSICA I y FÍSICA II, del Departamento FÍSICA, desde el 1º de Marzo de 2022 y hasta el 1º de Agosto de 2022, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 – Cap. VII - Art. 49 – Ap. II, inc. b), aprobado por Resolución N° 1222-HCS-2014.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Física a fin de notificar a la interesada y archívese.

AB/Mbl